

opinión

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA
Siaska S. Salcedo S.

EDITORES:
Gionela Jordán, Elizabeth Garrido
(Jefas de Información), Rolando Rodríguez
(Fin de Semana), Lina Vega (Política),
Juan Luis Batista (Sociales), Marianella Ferrer
(Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Nubia
Aparicio (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes),
Tilcia Delgado (Mundo), Abey Saied (Negocios),
Roxana Muñoz (Vivir*), Lourdes de Obaldía
(Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía),
Yasmina Reyes (Defensora del Lector), Luzmila
de Flamarique (Corrección), Francisco Gómez
(Unidad Investigativa)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa
GERENTE: María E. de García de Paredes
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
Juan Carlos Planells (Operaciones),
Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente
en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así
como las caricaturas son responsabilidad
exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE RAC]



RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Aborto, anticonceptivos y doble moral

Ana Melissa España

El aborto y anticoncepción conllevan un análisis serio y de altura, que va más allá de escribir ciertos calificativos que sólo demuestran la falta de argumentos de quien los predica. Sin embargo, es triste que un tema de sumo interés sea blanco de una absurda batalla campal, de forma tal que nos desviemos del objetivo principal: confrontar ideas, no personas o un grupo de personas. Se habla mucho de la doble moral de la Iglesia y de los que defendemos la vida y la integridad de la familia, sin embargo analicemos lo siguiente: El 22 de enero de 1973 el Tribunal Supremo de Estados Unidos reconoció el derecho al aborto de Jane Roe, nombre ficticio para proteger a Norma McCorvey, una veinteañera de Dallas, soltera, pobre, maltratada y con adicción a las drogas. La sentencia llegó tarde para que la joven interrumpiera su embarazo, pero su caso extendió el derecho al aborto en Estados Unidos. Por supuesto que McCorvey se convirtió en una heroína para los grupos pro-aborto, trabajó en clínicas abortivas siendo activista

de esta causa. A pesar de ello, según cuenta ella misma, intentó varias veces el suicidio y se dio a las drogas por el cargo de conciencia de haber sido la causa de la "pérdida de tantas vidas". En 1995, McCorvey dio un giro radical en su vida y sorprendió al mundo entero cuando se unió a un grupo ultracristiano antiaborto llamado Operación Rescate. Como justificación de sus años de activismo pro-aborto, asegura que fue manipulada por "abogadas ambiciosas" que utilizaron a una chica desesperada para hacerse famosas y conseguir sus propósitos, y que después la abandonaron. Y así nació el famoso fallo Roe vs- Wade: un fallo rodeado de mentiras e historias conmovedoras, ya que alegó que la habían violado, con la intención de agilizar la justicia en su caso. Años después, confesó que no era cierto: su embarazo fue fruto de una "simple aventura", según declaró en una entrevista a los 25 años de aniversario de la sentencia. ¿Acaso no existe la doble moral para defender y justificar el aborto?

Sobre la anticoncepción o métodos para la planificación familiar, las mujeres tienen dos opciones: una planificación familiar natural, sin

costo alguno, sin efectos secundarios, que es útil tanto para planificar un embarazo, así como espaciarlo; o los métodos artificiales de anticoncepción que producen en la mujer la incapacidad para procrear por un tiempo definido.

Sobre el método natural hay mucho de qué hablar y profundizar, el mismo va más allá del simple ritmo y tiene muy buena acogida por las parejas que lo utilizan, ya que conlleva la participación tanto del hombre como la de la mujer, cuando por lo general esta responsabilidad sólo recae en la mujer. Sin embargo, dar a conocer a la sociedad, a las familias (no sólo a la mujer), que existen opciones para su planificación familiar que no sean necesariamente métodos artificiales, ¿es acaso un crimen o un retroceso?

Para los jóvenes se propone la píldora del día después. Quisiera saber si el audaz plan de la presidenta de Chile, que tiene como política sexual darle píldoras del día después a las adolescentes inclusive sin el permiso de sus padres, no es una forma de despojar a los padres de ejercer su derecho a la patria potestad sobre sus hijos. Quisiera saber cuán-

tos padres de familia quisieran que sus hijas vayan a hurtadillas a los centros de salud sin el consentimiento de éstos a tomar píldoras después de un día de actividad sexual. El estupro es un delito hasta ahora contemplado en nuestra ley penal, pero a la vez, ¿debe ser política de salud sexual apadrinar sin el consentimiento de los padres, la actividad sexual de nuestros jóvenes? ¿No sería esto una doble moral? Quisiera saber si los garantes de salud de nuestro país van a garantizar que esas jóvenes no recurran repetidas veces al mes a tomar las famosas píldoras que tan sólo una de ellas representa la dosis de treinta pastillas anticonceptivas a la vez. ¿Se responsabilizarán estos garantes de la salud de nuestras adolescentes por tomar elevadas dosis de hormonas? ¿Cómo van a controlar que estas jóvenes sólo se desicuiden en sus relaciones sexuales una sola vez al mes y no varias?

La organización Planned Parenthood o simplemente Paternidad Planificada (IPPF), la federación de control de la natalidad más grande del mundo fue fundada por Margaret Sanger, amada por unos, odiada por otros. Lo cierto de esta

mujer es que fue una activista del feminismo extremista, creía que todo ello constituía la "verdadera libertad de las mujeres y del derecho sobre su propio cuerpo". Por supuesto que esto la llevó a tener un desinterés en quedarse en casa para atender a su esposo e hijos, ya que sólo hablaba de "liberarse" de la "tiranía" del matrimonio. Hoy día, esta organización de gran fama en Estados Unidos afirma que ni las convicciones religiosas ni los principios morales deben desviar de la meta principal del auto-conocimiento, del placer exclusivo o de la reafirmación personal. Paternidad Planificada ha declarado que para la "educación sexual" los padres deben respetar la privacidad de sus hijos.

¿Queremos una sociedad en donde los jóvenes y mujeres se conviertan en objetos sexuales? ¿Acaso en todo este juego de derechos el hombre no pierde también su integridad y dignidad convirtiéndose en un criatura a quien sólo le interesa satisfacer un creciente apetito sexual?

La autora es abogada

POLÍTICA E IMPUNIDAD.

Reflexiones de nuestra política criolla

Álvaro Lasso Lokee

Es probable que nuestro escrito sea otro más que quede en la lista del olvido, pero deseamos expresar una preocupación que puede afectar a las próximas generaciones por el hecho que percibo que nuestra democracia mantiene el mismo patrón de comportamiento tradicional y guardamos esperanzas que puedan rescatarse principios básicos y llegar a una meta común todos los panameños y quienes compartimos este pedazo de tierra llamado Panamá.

La misión de los abogados es velar por la justicia, la de los médicos salvar y proteger las vidas humanas, la de nuestros políticos, desconocemos. ¿Será velar por el futuro de su país o por los intereses de un grupo de particulares que aporta en las campañas? Lanzamos esta pregunta porque frecuentemente, nuestros políticos son hábiles para beneficiarse con sus privilegios, como au-

mentarse sus dietas por cada reunión, donar fondos del Estado a una teletón y tratar de "limpiar una imagen" que se empeora cada vez más. Si observamos las tareas de los políticos, entre otras, se encuentran:

- Mantener la burocracia
- Aumentarnos la deuda
- Extenderse los privilegios
- Subir los casos de corrupción
- Dar prioridad a sus intereses personales

La DEMOCRACIA, etimológicamente se traduce como el Gobierno del pueblo, pero lamentablemente en la historia de Panamá, sabemos que ese concepto no tiene validez, sobre todo, si la transparencia no se aplica en las donaciones de las campañas, considerándose, uno de los puntos que origina los actos de corrupción y ningún funcionario ha querido enfrentarlo con los pantalones largos. En países como, Perú, Guatemala, Nicaragua, Argentina, entre otros, se ha juzgado y condeñado a ex presidentes por sus procedimientos, pero en Panamá ni a

un legislador se le puede castigar por motivos que lo ameritan, mucho menos, habrá una "justicia" que se atreva a llevar un caso similar, de ser necesario, a pesar de existir dudas razonables en unos casos para abrirse un expediente. Es por eso, que nunca se ha visto un mono gordo preso en La Joyita, ni lo habrá, con los antecedentes existentes y con una toga pretenden cambiarnos esa imagen.

Con la reciente discusión de los delitos y penas, en sesiones extraordinarias, algo que debería ser discutido en sesiones regulares, pareciera que se nos quieren meter goles al pueblo y previo a los carnavales, para "salvar" o cubrir alguien que desconocemos, pero que está lejos de los intereses del país, ya que no pueden pasear más de lo acostumbrados, los delincuentes de cuello y corbata, como se pretende introducir en esas leyes apuradas y tapan a los malhechores, y no se divulguen los actos de corrupción, que va en contra de la transparencia guber-

namental y consideramos incluso, inconstitucional.

Nos parece hipocresía o descaro hablar de "cero corrupción" y facilitarles a los "corruptos" sus tareas en este país. El ejemplo que nos brinda la clase política está muy lejos de llevar a un país a una mejor vida y más, si se aumentan ellos mismos y nombra a sus familiares, argumentando que no es "ilegal". Qué se podrá esperar de las próximas generaciones, si siempre pensamos que no mejoramos y no hacemos nada por cambiarlo. La ideología política que se supone, es la base de los partidos organizados, es algo que no se observa en los partidos o mejor dicho, sus bases ideológicas, es pertenecer al partido donde mejor le puede ir y se encuentra mejor posicionado. Es por eso que se rotan de partidos políticos

El dicho que reza "no solo debe serlo, sino también parecerlo", no rima para nada con la política criolla. Si seguimos con esas clases de

trastadas, dónde terminará nuestro país. Esperamos no saberlo. Ya adoptamos la idea, de que si hubieran olimpiadas para los políticos, Panamá se llevaría todas las medallas de oro, por ese manejo espectacular en los medios, pero si lo medimos con los hechos, seremos los últimos en llegar a la meta. No se les debe olvidar, que somos el 2º país con la peor distribución de riqueza, seguido de Brasil, pero con la forma tradicional parece que llegaremos a ser los primeros muy pronto y si esto se mantiene igual, no tardaremos en llegar.

La equidad en la justicia, en la economía y los derechos humanos, deberían ser prioridades de los próximos gobiernos. Eliminarsé privilegios altos funcionarios y disminuirse los salarios los magistrados, podrán ser algunas señales positivas, tal como lo hizo el actual Presidente de México al tomar posesión en Diciembre de 2006.

El autor es magister en salud pública